

ANUNCIO

BOLETÍN N° 10 - 16 de enero de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MURILLO EL FRUTO

Aprobación definitiva del presupuesto de 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Murillo el Fruto, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2023 junto con sus bases de ejecución y exponerlo al público en la forma prevista en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra.

Expuesto al público previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra número 246, de 12 de diciembre de 2022, no ha sido objeto de alegaciones o reclamaciones, por lo que se aprueba definitivamente y se procede a su publicación.

Lo que hace público para general conocimiento.

Presupuesto municipal para 2023:

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 222.824,00.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 7.000,00.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 72.235,00.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 352.231,30.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos: 404.545,00.

Capítulo 6.–Enajenación de inversiones reales: 3.000,00.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 323.139,30.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 672.610,40.

TOTAL INGRESOS: 2.057.585.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 233.821,00.

Capítulo 2.–Gastos corrientes en bienes y servicios: 371.150,00.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 8.319,87.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes. 35.500,00.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 1.323.220,00.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 15.000,00.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 70.574,13.

TOTAL GASTOS: 2.057.585.

Murillo el Fruto, 4 de enero de 2023.–La alcaldesa, Arancha Murillo Tanco.

Código del anuncio: L2300246